

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Córdoba**

PROGRAMA 2021

GUADALQUIVIR AVÍCOLA-GUADAVI S.C.A

AAI/CO083/N/15

**Fecha de inspección: 14/04/2021
Código del informe: GUADAVI-AAI-ST3-II2**



Junta de Andalucía

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: **2021** Código informe: **GUADAVI-AAI-ST3-II2**
Código inspección: **AAI/CO/083-2**

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
GUADALQUIVIR AVÍCOLA-GUADAVI, S.C.A.	F- 91000489

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
GUADALQUIVIR AVÍCOLA-GUADAVI, S.C.A.		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Ctra Lucena-Puente Genil Km 6,6	LUCENA (CORDOBA)	X=366.706 Y=4.141.585 HUSO 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Despiece y fabricación de elaborados de ave	10.13	2017
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
10.3	8.b.ii.a	-
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CO/083/N/15	Instalaciones de despiece y fabricación de elaborados de ave	27/04/2017

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.





1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba/ Servicio de Protección Ambiental

Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección
Inicio: 14/04/2021	Final: 14/04/2021	GUADAVI-AAI-ST3-AI2

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados → SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

No existe actividad por parte de la empresa Guadalquivir Avícola, S.C.A., (esta razón social está extinguida)

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

<input type="checkbox"/> Sin funcionamiento	<input type="checkbox"/> < 25%	<input type="checkbox"/> Entre 25-50 %	<input type="checkbox"/> Entre 50-75 %	<input type="checkbox"/> >75 %
---	--------------------------------	--	--	--------------------------------

1.3. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

Al no existir actividad, ni existir ya la razón social del titular de la Autorización Ambiental Integrada, no se puede realizar una inspección del cumplimiento del condicionado de la AAI otorgada a la instalación, no obstante, se realiza la visita para comprobar la situación actual en que se encuentran las instalaciones.

1.4. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input type="checkbox"/>	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/>	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input type="checkbox"/>	Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.





-
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
-
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
-
- Otras:
-

Córdoba, 22 de diciembre de 2021

**Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba**

